



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Morelos, 10 de diciembre de 2020

OFICIO NUM: SG/DTI/UDT/0302/2020
ASUNTO: Respuesta

C. J A
P R E S E N T E.

Por este medio y en atención a su solicitud de información 00596320, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 fracciones II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos¹, le comento lo siguiente:

El costo por trámite de titulación de Escuelas Dependientes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos durante el año 2020 es de \$2,050.00 (DOS MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).²

Cabe destacar que derivado de la pandemia causada por el virus denominado COVID-19, las actividades académicas y administrativas en la modalidad presencial de esta Universidad fueron suspendidas de manera íntegra y absoluta, motivo por el cual hasta esta fecha es atendida su solicitud.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
Por una humanidad culta

LIC. MARIANA CHIT HERNÁNDEZ
Titular de la Unidad de Transparencia

MCHH/olbg

¹ Artículo 27.- La Unidad de Transparencia tendrá las siguientes funciones:
(...)
II. Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
(...)
V. Efectuar las notificaciones a los solicitantes;

² Información proporcionada por la Dirección General de Servicios Escolares mediante oficio número DGSE/710/2020.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

MARIANA CHIT HERNANDEZ | Fecha:2020-12-11 13:53:58 | Firmante

Rc0yLzr2N1R.Jqere2wJnJ1cDcbFO5pvsfEs68E9bOp0Fd40DSRPO3pNxLHHNOWTJ5hXMH8HGxkN6fi4bwCXzsl6UXmNjBK837Ku9Q19kyWDXSIN6eKQs6hxJ7vSF+1KLGqVg3swLnthyC951WzDkEtlmNDYb9RtPdFVBUHcYl9IGdf5WvhVCTbhKvc7UWAmwN1sgubmagv7jeF/nwuiP2RNoVcSpATXr6l54ulczilBtpxnb7iL0YfLtjiE9HosmgwgX2W1zj6uHYmAHW7rVHM5i+o23jY4tRu2vpkUJitYqJK8OXp9DIhY3PBe5b6umw3T8L9Y+GcltKTxdNZbA==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



4kfcTe

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/XopDvlfBPFS7omHkoH128NC7mgZqNmIN>

